

Nombre del Ente: HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE

Cédula de modificaciones presupuestales del ejercicio a nivel de partida específica del gasto								
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025								
Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	38,277,150.79	9,393,732.90	4,548,710.04	218,382.52	52,001,211.21	36%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	3,639,044.22	301,007.33	0.00	442,175.00	3,497,876.55	-4%	
13201	PRIMAS DE VACACIONES	713,659.08	372,806.94	0.00	685,542.00	400,924.02	-44%	
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,203,256.53	1,683,030.55	0.00	1,511,089.00	3,375,198.08	5%	
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	2,508,000.00	439,500.00	1,500.00	72,317.00	2,876,683.00	15%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
14102	APORTACIONES AL IMSS	4,698,196.08	1,288,608.10	216,882.52	1,048,818.00	5,154,868.70	10%	
14401	SEGURO DE VIDA	161,020.00	849.52	5,978.45	0.00	167,847.97	4%	
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO D	0.00	1,025,007.54	0.00	0.00	1,025,007.54	0%	
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	150,000.00	164,730.88	0.00	0.00	314,730.88	110%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	2,710,296.00	1,390,381.43	0.00	794,747.49	3,305,929.94	22%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	443,000.00	0.00	30,278.91	50,000.00	423,278.91	-4%	
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	98,000.00	0.00	9,000.00	35,955.19	71,044.81	-28%	
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	90,000.00	0.00	18,500.00	2,309.39	106,190.61	18%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	765,000.00	0.00	193,643.74	180,000.00	778,643.74	2%	
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE	250,000.00	0.00	0.00	144,148.89	105,851.11	-58%	
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	50,000.00	0.00	0.00	35,507.20	14,492.80	-71%	
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	133,000.00	0.00	4,804.42	10,000.00	127,804.42	-4%	
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCC	39,000.00	0.00	0.00	10,215.42	28,784.58	-26%	
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIO	59,000.00	0.00	1,058.00	32,896.07	27,161.93	-54%	
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONS	216,000.00	0.00	96,352.26	0.00	312,352.26	45%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	372,000.00	0.00	90,480.76	0.00	462,480.76	24%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE A	1,428,800.00	346.04	1,129,095.93	0.00	2,558,241.97	79%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL	1,788,800.00	0.00	812,987.24	50,000.00	2,551,787.24	43%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
25501	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	50,000.00	0.00	0.00	21,018.71	28,981.29	-42%	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	544,000.00	0.00	40,692.56	152,061.80	432,630.76	-20%	
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	400,000.00	0.00	190,713.90	0.00	590,713.90	48%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VEST	0.00	0.00	216,037.92	0.00	216,037.92		
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE OR	96,000.00	0.00	0.00	0.00	96,000.00	0%	
27502	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE C	0.00	0.00	175,142.60	0.00	175,142.60		
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	54,000.00	0.00	9,800.00	32,943.56	30,856.44	-43%	
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CAR	60,000.00	0.00	51,898.00	400.00	111,498.00	86%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQU	160,000.00	0.00	59,300.00	4.46	219,295.54	37%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENOR	120,000.00	0.00	11,689.11	80,005.00	51,684.11	-57%	
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PA	73,000.00	0.00	40,000.00	203.39	112,796.61	55%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
31201	GAS	240,000.00	0.00	0.00	213,270.50	26,729.50	-89%	
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	48,000.00	0.00	0.00	5,086.00	42,914.00	-11%	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y P	24,000.00	0.00	0.00	14,804.00	9,196.00	-62%	
31801	SERVICIO POSTAL	15,000.00	-3,884.22	0.00	4,785.52	6,330.26	-58%	
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PRO	75,000.00	0.00	0.00	30,094.30	44,905.70	-40%	
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA P	600,000.00	0.00	0.00	196,296.98	403,703.02	-33%	
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCER	6,438,400.00	-19,201.88	8,368.25	1,716,389.65	4,711,196.72	-27%	
34101	COMISIONES BANCARIAS	19,500.00	-1,650.38	0.00	0.00	17,849.62	-8%	

Cédula de modificaciones presupuestales del ejercicio a nivel de partida específica del gasto

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	-100%	
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	40,000.00	0.00	20,000.00	6,975.47	53,024.53	33%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBL	336,000.00	0.00	219,757.20	0.00	555,757.20	65%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO D	200,000.00	0.00	3,594.81	80,000.00	123,594.81	-38%	
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO D	800,000.00	0.00	361,302.78	0.00	1,161,302.78	45%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE T	150,000.00	0.00	0.00	44,498.33	105,501.67	-30%	
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINA	2,874,000.00	-20,263.15	0.00	2,156,159.20	697,577.65	-76%	
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	180,000.00	0.00	0.00	32,961.53	147,038.47	-18%	
37201	PASAJES TERRESTRES	50,000.00	-20,841.73	0.00	13,843.27	15,315.00	-69%	
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	701,000.00	0.00	161,490.21	0.00	862,490.21	23%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	428,000.00	-2,354.13	0.00	0.00	425,645.87	-1%	
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	10,000.00	0.00	0.00	4,683.00	5,317.00	-47%	
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DE	1,894,857.83	936,416.71	0.00	8,491.77	2,822,782.77	49%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
44201	BECAS	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0%	
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0%	
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0%	
53102	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	200,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,700,000.00	750%	NECESIDADES PROPIAS DEL ENTE
TOTALES (10)		79,223,980.53	16,928,222.45	10,229,079.61	10,229,079.61	96,152,202.98	21%	

L.C. Horacián Rodríguez Espindola
Jefe de Recursos Financieros y Materiales

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

Vº Bº.

L.C. Anahí Reyes Tapia
Directora Administrativa

HMNI
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. Carlos Alberto Torres Peña
Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE
DIRECCIÓN GENERAL



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO



ACTA NÚM.: HMNIG-03-O-25

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE"

- - - En la Ciudad Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con veintinueve minutos del día doce de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos los **CC. Dra. Alondra García Carbajal**, Secretaria de Salud y en representación de la C. Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Presidenta de la Junta Directiva; **C.P. Mitzi Patricia Coranguez Flores**, Directora General de Presupuesto y Contabilidad Sector Paraestatal en representación del CPC. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración; **QBP. Arbelia Arteaga Arteaga**, Subsecretaria de la Mujer en representación de la Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Secretaria de la Mujer; **Lic. José María Mendoza Alonso**, Director General de Participación Juvenil, en representación del Lic. Carlos Sánchez García, Secretario de la Juventud y la Niñez; **Mtra. Koral Edelmira Gómez Alcaraz**, Directora General de Comisarios Públicos de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en representación del Lic. José Francisco González Sánchez, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Dra. Ana Isabel Hernández Benavidez**, Directora de Servicios Médicos en representación en representación del Lic. Antelmo Magdaleno Solís, Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; **Lic. Guillermo Gutiérrez Paniagua**, Comisario Habilitado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense y la **L.C. Anahí Reyes Tapia**, Directora Administrativa y Transparencia del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, en el salón de sesiones "El Roble" del Conjunto Turístico Jacarandas, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, lugar declarado para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, en el entendido que presidirá la presente sesión la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, por lo que se procede a efectuar dicha sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal;
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día;



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO



- 3.- Lectura y/o en su caso dispensa de la lectura del acta de sesión de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veinticinco;
- 4.- Seguidimientos;
- 5.- Presentación del informe estadístico hospitalario del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco;
- 6.- Informe del Comisario Público;
- 7.- Presentación del informe financiero y presupuestal del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco;
- 8.- Nuevos Acuerdos; y
- 9.- Mensaje de Clausura.

- - - En desahogo del **Punto Número Uno** del orden del día, la **Dra. Alondra García Carbajal**, en representación de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, da la bienvenida a los asistentes a la presente sesión a la que oportunamente fueron convocados, cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense" **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, a efectos de que realizara el correspondiente pase de lista de la Junta Directiva, informando que se encuentran presentes siete consejeros los cuales se describen al inicio de la presente acta; por lo que acto seguido, la representante de la Presidente de la Junta Directiva, declara que con la asistencia de siete integrantes de la misma, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, como Organismo Público Descentralizado, existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que resultan validos los acuerdos que en la presente se tomen. - - -

- - - En desahogo del **Punto Número Dos** del orden del día, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, solicitó al **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, dar lectura al Orden del día, procediendo el Director a presentar el orden del día mediante lectura que dio al mismo, por lo que una vez analizados los asuntos listados, la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes, el correspondiente orden del día, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos, con siete votos a favor.** - -

- - - En desahogo del **Punto Número Tres** del orden del día, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la dispensa de la lectura del acta anterior de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veinticinco, en virtud de que ésta fue distribuida con antelación al momento de convocar a la presente sesión e integrada en la carpeta



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO



que contiene los asuntos a tratar, **siendo aprobado el planteamiento expuesto, por unanimidad de votos, con siete votos a favor.** -----

- - - En desahogo del **Punto Número Cuatro** del orden del día, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, a efectos de que informe los avances que se dieron al seguimiento de la junta anterior, por lo que el **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, informó que en la sesión anterior se indicaron y enlistaron los siguientes acuerdos para seguimiento:

N/P	No. ACUERDO	ACUERDO PLANTEADO	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.-	AC25-HMNIG-1ra-O-02	La Junta de Gobierno instruye a los Directivos elaborar una nota informativa dirigido a la Gobernadora Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, donde se exprese el diagnóstico y requerimientos sobre el funcionamiento del Banco de Sangre Región Montaña.	Para solventar las necesidades de las pacientes con hemorragias obstétricas de la Región Montaña, y los recién nacidos graves que lo ameritan, evitando el traslado de diez horas, para poder resolver la problemática de falta de hemocomponentes.	
	INFORME DE SEGUIMIENTO:	Se sigue gestionando, se logró habilitar el Banco de Sangre, la problemática que encontramos en la actualidad, es la poca participación de la población.		
	ESTATUS DEL ACUERDO:	En seguimiento		
2.-	AC25-HMNIG-1ra-O-02	La Junta de Gobierno instruye a los Directivos realizar las gestiones pertinentes para habilitar un área para el código mariposa dentro del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, en apoyo a las madres que tengan alguna pérdida neonatal.	Proporcionar el acompañamiento de forma digna a las familias que tengan alguna pérdida neonatal dentro del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense.	
	INFORME DE SEGUIMIENTO:	Se tiene un avance del 80%, para poder implementar el 100% del Código Mariposa, se comprará una cuna de plástico y a la espera de una capacitación federal.		
	ESTATUS DEL ACUERDO:	En seguimiento		
3.-	AC25-HMNIG-1ra-O-05	La Junta de Gobierno instruye a los Directivos buscar los mecanismos para el pago de deuda de los proveedores en los ejercicios anteriores.	Para evitar demandas relacionadas a falta de pago y que podamos llevar a cabo la economía para subsanarla, con ello evitar consecuencias de gastos de ejecución y/o embargo.	
	INFORME DE SEGUIMIENTO:	Se están buscando alternativas de solución en las diferentes áreas del Gobierno del Estado.		
	ESTATUS DEL ACUERDO:	En seguimiento.		

Una vez expuestos los avances de los acuerdos de seguimiento, la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, recomendó que se deben de tener evidencias de los avances en los laudos, para prevenir en un futuro; en relación al código mariposa, comento que es muy importante este servicio, solicitar personal psicológico ante el IMSS BIENESTAR y solicitar comisionados ante la Jurisdicción; asimismo, en relación al Banco



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

TRANSFORMANDO
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



de Sangre, mencionó que en próximos días se va a reforzar con más personal, así como se está haciendo con la infraestructura; una vez concluidas las observaciones, la representante de la Presidenta de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes la votación de los seguimientos, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos, con siete votos a favor.** -----

- - - En desahogo del **Punto Número Cinco** del orden del día, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Director General del HMNIG, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, quien en uso de la voz procedió a presentar ante los integrantes de la Junta Directiva, el Informe Estadístico Hospitalario del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco; una vez presentado y analizado el informe, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, preguntó a los asistentes, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores; y en uso de la voz, la representante de la Presidenta, felicitó a los Directivos por su buena atención y productividad en todos los servicios, reforzando que todos los presentes deben de fortalecer la buena atención, asimismo invitar a instituciones involucradas con obstetricias, para poder disminuir los factores de riesgo en pacientes obstétricas, reforzar el tema de interculturalidad, fortalecer el área de Cuidado Intensivos Neonatales; se buscaran las estrategias para poder trabajar en conjunto con el Hospital General de Tlapa de Comonfort, sobre todo involucrar al Comité de Salud Materna y Perinatal, y por último en el tema de laboratorio, comentó que es importante analizar en conjunto con el personal médico, si los pacientes que se atendieron requieren los estudios, y revisar estrategias con los comités del hospital, para disminuir estudios de laboratorios; la representante de la Secretaria de la Mujer, solicitó que en la próxima junta directiva se presente el estadístico de pacientes atendidas menores de edad, y felicitó a los directivos por su buen trabajo; la representante del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, felicitó a los directivos por su trabajo en bien de las pacientes obstétricas; una vez concluidas las observaciones, la representante de la Presidenta de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes la votación del informe presentado, **acordándose la presentación y aprobación del informe estadístico hospitalario del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, con siete votos a favor.** -----

- - - En desahogo del **Punto Número Seis** del orden del día, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, cede el uso de la palabra al **LC. Guillermo Gutiérrez Paniagua**, Comisario habilitado por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para rendir el informe en esta sesión, quien



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



en uso de la voz procedió a presentar ante los integrantes de la Junta Directiva, el Informe del Comisario Público; una vez presentado y analizado el informe, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, preguntó a los asistentes, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores, en uso de la palabra felicitó la presentación y mencionó que se debe de tomar en cuenta las recomendaciones, en especial actualizar los inventarios, y buscar las estrategias para seguir disminuyendo los laudos y deudas; concluidas las observaciones, **la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, da por presentado el informe del Comisario Público.** -----

- - - En desahogo del **Punto Número Siete** del orden del día, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Director General del HMNIG, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, quien concede la voz a la Directora Administrativa y Transparencia, la **LC. Anahí Reyes Tapia**, para exponer el Informe Financiero y Presupuestal, del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco; una vez presentado y analizado el informe, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, preguntó a los asistentes, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores; la representante del Secretario de Finanzas y Administración, sugirió que los directivos se reúnan con los jurídicos de la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para solicitar apoyo en el tema de laudos; concluidas las observaciones, la representante de la Presidenta de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes la votación del informe presentado, **acordándose la autorización y presentación del Informe Financiero y Presupuestal del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco por unanimidad de votos, con siete votos a favor.** -----

- - - En desahogo del **Punto Número Ocho** del orden del día, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, solicita a los asistentes que si alguien tiene un nuevo acuerdo que plantear para que el mismo sea analizado y votado en sesión proceda a su exposición, se cede el uso de la palabra al Director General del Hospital, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, a efectos de exponer los acuerdos que solicita y los que la Junta Directiva propone, se sometan a votación, precisando que los acuerdos son los siguientes: **1.** Autorización de la ampliación de presupuesto de egresos e ingresos por \$16,928,222.45 del ejercicio 2025. Autorización para la modificación al POA. Autorización para la modificación al PBR. Autorización de traspaso entre partidas propias del ejercicio 2025; **2.** Se somete a su consideración y, en su caso, aprobación, el Tabulador de Sueldos y Salarios correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, con el propósito de dar



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL GOBIERNO DEL
ESTADO



cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia y racionalidad del gasto público; una vez presentados y expuestos los motivos de los acuerdos solicitados para su análisis y votación, **quedando en los siguientes términos:**

N/P	No. ACUERDO	ACUERDO PLANTEADO	JUSTIFICACIÓN
1.	AC25-HMNIG-3ra-O-01	Autorización de la ampliación de presupuesto de egresos e ingresos por \$16,928,222.45 del ejercicio 2025. Autorización para la modificación al POA. Autorización para la modificación al PBR. Autorización de traspaso entre partidas propias del ejercicio 2025. Se anexa formato IP-2	Se presenta y explica de manera correcta la ampliación del presupuesto y modificaciones. Se anexa formato IP-2
		Se somete a su consideración y, en su caso, aprobación, el Tabulador de Sueldos y Salarios correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, con el propósito de dar cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia y racionalidad del gasto público.	Se presenta el proyecto detallado que desglosa las categorías de personal médico, paramédico y administrativo, alineado a los catálogos de puestos autorizados para el sector salud en el Estado.

Una vez analizados los puntos de acuerdos expuestos, el Secretario Técnico de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes los nuevos acuerdos propuestos, por lo que la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes los acuerdos propuestos, **aprobándose los mismos por unanimidad de votos, con siete votos a favor.** -----

- - - En desahogo del **Punto Número Nueve** del orden del día, la **Dra. Alondra García Carbajal**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, dio un mensaje donde felicitó a los directivos, por la buena administración y los números presentados en esta ocasión y que continúen así, a nombre de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero la **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda**, agradecen todas las atenciones prestadas para la realización de la segunda sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, correspondiente al Tercer cuatrimestre del ejercicio dos mil veinticinco, felicitándolos por su dedicación y compromiso en el buen gobierno de nuestras Instituciones de Salud, reconociendo su logro hasta la fecha de cero muertes maternas, no habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día jueves doce de marzo del año dos mil veintiséis, se clausura la presente sesión ordinaria. -----

----- CONSTE. -----

Dra. Alondra García Carbajal

Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado
de Guerrero y Presidenta de la Junta Directiva
Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda



TRANSPARENCIA
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO



Dra. Alondra García Carbajal
Secretaria de Salud

C.P. Mitzi Patricia Coranguez Flores
Representante del Secretario de Finanzas y
Administración
CPC. Raymundo Segura Estrada

QBP. Arbelia Arteaga Arteaga
Representante de la Secretaria de la Mujer
Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández

Lic. José María Mendoza Alonso
Representante del Secretario de la Juventud y
la Niñez
Lic. Carlos Sánchez García

Mtra. Koral Edelmira Gómez Alcaraz
Representante del Secretario de Contraloría y
Transparencia Gubernamental
Lic. José Francisco González Sánchez

Dra. Ana Isabel Hernández Benavidez
Representante del Director General del
Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Guerrero
Lic. Antelmo Magdaleno Solís

Dr. Carlos Alberto Torres Peña
Director General del Hospital de la Madre y el
Niño Indígena Guerrerense

LC. Anahi Reyes Tapia
Directora Administrativa y Transparencia del
Hospital de la Madre y el Niño Indígena
Guerrerense.

Las presentes firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año veinticinco de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", celebrada el día doce de marzo del año dos mil veintiséis.